



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3.538 / -

PARRAL, 09 Jul 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **IVETTE SEGUEL RAMIREZ**, Honorarios, por los días que se señala:

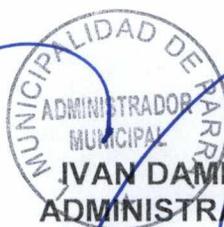
N° DIAS	DESDE	HASTA
02	17.07.2014.	18.07.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:
- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

SEGUEL RAMIREZ Ivette Soledad
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

9.618.427-1
 R.U.T. Grado

SECRETARÍA MUNICIPAL OIRS
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2.014.

Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 17/07/2014 Hasta el: 18/07/2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: M^o PAZ VALDEZ PADILLA



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 Julio 2014